



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC 2012

RES. H. N° 2121-12

Expte. N° 5.175/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que distintas asociaciones de nuestro medio solicitan a la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la co-organización del concurso "Premio Luciano Jaime" a la mejor investigación periodística sobre crímenes de lesa humanidad en Salta"; destinado a estudiantes, docentes y/o periodistas del medio; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan este pedido en la importancia de fomentar la investigación en el periodismo y, a la vez, aportar a la recuperación de la historia reciente de nuestra provincia, lo que posibilitará la formación de las jóvenes generaciones en la tradición de los movimientos sociales y universitarios vinculados con la reivindicación de los derechos humanos, instalando –además– las bases para futuras tareas conjuntas de extensión al medio;

Que, según indican en la propuesta, la organización de este concurso se realizará en forma conjunta con la Comisión Mega Causa Salta –integrada por diferentes organizaciones de DDHH–, la Asociación de Periodistas de Salta (APeS), Radio Nacional de Salta y el Archivo Provincial de la Memoria, entre otras agrupaciones sociales;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, tomado conocimiento del pedido, avala la presentación realizada y la co-organización solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 742, aconseja autorizar la realización del concurso solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la organización y realización conjunta de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con las organizaciones mencionadas en los considerandos, del **CONCURSO: "PREMIO LUCIANO JAIME" A LA MEJOR INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA SOBRE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN SALTA**", destinado a estudiantes de esta Facultad, docentes y/o periodistas del medio, con la finalidad fomentar la investigación en el periodismo y, a la vez, aportar a la recuperación de la historia reciente de nuestra provincia.

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases y condiciones que regirán el presente concurso, presentadas por la Comisión organizadora, las que podrán ser consultadas en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2121-12

ARTICULO 3°.- ESTABLECER como fecha tope para la presentación de los trabajos participantes, el 28 de febrero de 2013.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las entidades presentantes, Escuela de Ciencias de la Comunicación y demás Escuelas de la Facultad, Dirección Contable y Centro de Estudiantes.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

